



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por DE
VIVANCO VALCARCEL Romulo FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2021 13:03:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Iquitos, 30 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000138-2021-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)

CARMONA DE CHU ELVA ROSA

URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07, LORETO-MAYNAS-IQUITOS

Presente. -

Asunto : Caso N° 061-2021-CTVC/IQUITOS

Referencia : OFICIO N° 0028-2021-CTVC/LORETO-IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 12 de NOVIEMBRE del 2021, de la Unidad Territorial Loreto, recibió la Alerta registrada por el Caso N° 061-2021-CTVC/IQUITOS, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias, del Comité de Gestión "LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CURINGA" del Distrito de SOPLIN la Provincia de **REQUENA**.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "LOS NIÑOS NY NIÑAS DE CURINGA" del SAF reconocido por RDE N°0511.-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el Distrito de SOPLIN, Provincia de **REQUENA**, de la Unidad Territorial de Loreto. Este C.G. viene atendiendo de manera ininterrumpida a 45 familias usuarias con niños menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRITICOS:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION AL COMITÉ DE GESTIÓN.** Durante la entrevista telefónica el Presidente del Comité de Gestión ha manifestado desde que asumió el cargo (hace un año), a la fecha solo ha recibido capacitación sobre las formas de prevención de COVID - 19, motivo por el que no cuenta con Plan de Trabajo y también desconoce los siguientes temas: Roles que deben Cumplir los Actores Comunales, Alimentación y Nutrición Infantil, Buena Salud Infantil y Practicas Saludables, Aprendizaje y Desarrollo Infantil, Importancia de Consumo de Hierro, Buen Manejo de los Recursos Transferidos al Comité de Gestión; esta situación estaría incumpliendo con lo dispuesto en la RDE 0912-2021-MIDIS/PNCM – Capítulo IV, Numeral 4.3. Modelo de Cogestión – 4.3.2 Propósito del Modelo de Cogestión: "Fortalecer las capacidades de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión y demás actores para la cogestión de los servicios del PNCM.

La RDE 912-2021-MIDIS/PNCM aprueba la Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos:

- Numeral 4.3.1, referido al Concepto del Modelo de Cogestión señala: "(...) entre las necesidades básicas para potenciar la cogestión tenemos los siguientes aspectos: (...) Desarrollar capacidades en los equipos técnicos y actores para una gestión orientada a resultados." "Establecer y garantizar mecanismos de transparencia en la gestión y ejecución de recursos financieros (...)",
- Numeral 4.3.2. Propósito del Modelo de Cogestión "Promover la participación comprometida, voluntaria y empoderada de la comunidad, organizada en Comités de gestión para la gestión de los servicios del Programa Nacional Cuna Más. Para ello se contempla: (...) Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión..."
- La RDE 690-2021-MIDIS/PNCM-DE aprueba la malla de formación inicial y formación continua para equipos técnicos y actores comunales.
- El Programa Nacional Cuna Mas, realiza la programación para la formación inicial y continua de los miembros de las Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, así como de los diferentes actores comunales que participan para la prestación del servicio, es así que los temas responden a lo establecido en dicha programación
- En cumplimiento a los lineamientos y lo programado, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la sede central, Módulo 2 de Formación Inicial y Módulo 2 de Formación Continua, dirigida a los Integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, se abordó el tema de la "Prestación del servicio": **Aquí se desarrolló el modelo de cogestión, los requisitos para ser miembros del comité de gestión, la elección de juntas directivas y los roles de los miembros del comité de gestión.**

El punto Crítico se considera INFUNDADO

Respecto al punto crítico se señala que la Junta Directiva del CG LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CURINGA" si participa de la capacitación en las fechas programadas y otras fechas reprogramadas como se evidencia en la participación de la formación inicial y continúa

Se estableció contacto a través de los diferentes medios de comunicación con los actores comunales, la misma que nos **garantizar la organización la planificación, acompañamiento de los involucrados, así como también para el desarrollo de las coordinaciones u otras actividades en el marco de sus funciones. Ver Anexo 01, 02, 03**

2. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** El presidente del Comité de Gestión también refiere que no cuenta con Cronograma de Trabajo y que tampoco sabe cómo es ese documento. Situación que estaría contraviniendo a lo establecido en la RDE 0912-2021-MIDIS/PNCM, Capítulo IV "Disposiciones Generales", en el numeral 4.4 Organización para la Gestión de los Servicios – 4.4.3: Junta Directiva – 4.4.3.1: Responsabilidades de la Junta Directiva – en el Inciso a).

De acuerdo a lo establecido en la Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Numeral 4.4.3.1, literal a), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.

Así también cabe indicar que dicho **cronograma de trabajo** puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un **"plan de trabajo anual"**

El punto Crítico se considera INFUNDADO

Respecto al punto crítico se señala que la Junta Directiva del CG Los Niños y Niñas de Curinga si cuenta con Plan de Trabajo que se viene ejecutando desde el mes de ABRIL del presente año lectivo, elaborado con el CG ,AT y Especialista Integral. Numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva .Entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial. **Ver anexo 04.**

3. **COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMO A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICION DE CUENTAS DE SU GESTION EN EL PRESENTE AÑO.** Sobre este punto, el presidente del Comité de Gestión manifestó que a la fecha no han realizado dicha actividad ya que no sabe cómo hacerlo, ni cuando hacerlo, ya que no cuenta con una programación de actividades que le oriente a cumplir su función. Esta situación estaría contraviniendo a la RDE 0912-2021-MIDIS/PNCM 4.-4.3.1 Responsabilidades de la Junta directiva-en el inciso I)

De acuerdo a lo establecido en la Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:

- La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad con

El punto Crítico se considera FUNDADO

Respecto al punto crítico se señala que la Junta Directiva del CG **LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CURINGA** si cuenta con Plan de Trabajo con un cronograma, que se viene ejecutando desde el mes ABRIL de del presente año lectivo en donde se indica que la rendición de cuenta del CG,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

se debió de realiza la 4 semana del mes de **octubre**, pero por situaciones del CG, no se realizó dicha reunión y se pasó para, la cuarta semana del mes de **diciembre** del año 2021 como indica en el cronograma. Numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva. Entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial. **Ver Anexo 05, 06**

Medida Correctiva:

Se realizó el día 17 de diciembre de manera presencial con la población, la rendición de cuenta de su gestión, se evidencia con la foto de la reunión y participantes de manera presencial que se realizó. **VER ANEXO 07 y 08**

CONCLUSIONES:

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de IQUITOS del CASO N.º 061-2021-CTVC/IQU, se precisa:

- Los puntos críticos 01, tiene carácter INFUNDADO, en coherencia a los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- Los puntos críticos 02, tiene carácter INFUNDADO, en coherencia a los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- Los puntos críticos 03, tiene carácter FUNDADO, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como señala el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ROMULO DE VIVANCO VALCARCEL
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 01

LISTA DE CAPACITACIÓN

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Formación Inicial y Continua dirigida a Actores Comunitarios del SAF y
Acompañamiento Técnico No Presencial dirigido a las/os facilitadoras/es del SAF -
octubre". RA - 637-2021

LISTA DE ASISTENCIA

DEPARTAMENTO: LORETO PROVINCIA: REQUENA DISTRITO: SOPLIN

COMITÉ DE GESTIÓN: "LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CURINGA" FECHA: 20 al 30/10/2021

N°	Nombres y Apellidos	TIPO DE FORMACION/ INICIAL O CONTINUA	DNI	FIRMA	HUELLA
1	PEDRO ANTONIO ARCE PEÑA	CONTINUA	42924662		
2	VIDAURO TAPULLIMA CAINAMARI	CONTINUA	05239169		
3	SUSANA DASILVA CACHIQUE	CONTINUA	70264652		
4	BETTY MARGARITA RICOVA VASQUEZ	CONTINUA	44768046		
5					
6					
7					
8					
9					
10					

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 02**REDES DE COMUNICACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL
PNCM EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES SEGÚN RDE 766-221-MIDIS**

Red	Detalle	Participantes	Medios de comunicación
Red 1	Esta Red lidera el despliegue de la implementación del Acompañamiento Familiar no presencial, en la organización de los actores y la difusión de los mensajes que deben llegar a los Acompañantes Técnicos y Actores Comunales para el cumplimiento de sus actividades.	Jefes de Unidad Territorial Coordinadores de Oficina de Coordinación Territorial Coordinadores de Servicios Especialistas Integrales.	Correo electrónico Videollamadas: WhatsApp, Zoom, Hangouts, Skype Llamadas telefónicas
Red 2	Esta Red debe garantizar la organización del equipo técnico de la UT/OCT a fin de brindar capacitación, asistencia técnica, seguimiento, así como para el desarrollo de las coordinaciones u otra actividad en el marco de funciones.	Especialista Integral a cargo Acompañante Técnico (AT)	Correo electrónico Videollamadas: WhatsApp, Zoom, Hangouts, Skype Llamadas telefónicas Redes Sociales Institucionales.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

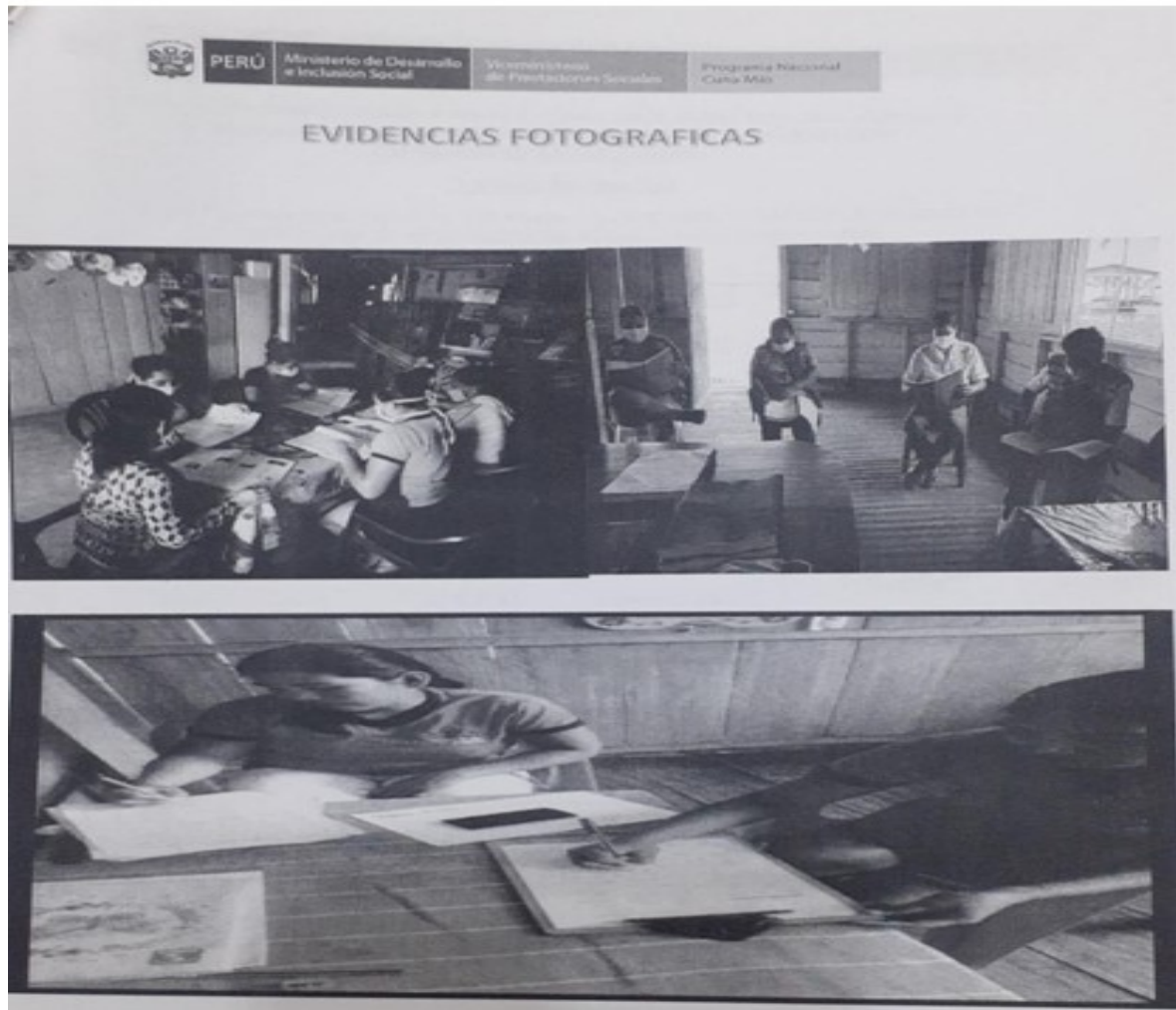
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 03

REGISTRO FOTOGRAFICO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 04

CRONOGRAMA

N°	Actividades	Responsables	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Elaboración del plan de trabajo del C.G. "LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CURUNGA"	Junta Directiva y miembros del Comité de Vigilancia																X
2	Reunión con madres cuidadoras y Apoyos Administrativos (entrega de Incentivos monetarios)																	
3	Elaboración de requerimientos	Junta Directiva														X		
4	Justificación de Gastos	Junta Directiva y apoyo administrativo																X
5	Rendición de cuentas a la comunidad	Junta Directiva																X
6	Reunión con familias para dar a conocer sobre la situación de los niños	Junta Directiva																
7	Asamblea Comunal para difundir los avances y dificultades del SAF	Junta Directiva																
8	Asamblea comunal para cambio de JD	Junta Directiva																
9	Verificar el cumplimiento de las visitas al hogar por parte de las madres cuidadoras	Miembros del Consejo de Vigilancia														X		
10	Verificar el buen uso de recursos y justificación de gastos	Miembros del Consejo de Vigilancia																
11	Reunión de hallazgos de vigilancia comunitaria al servicio	Miembros del Consejo de Vigilancia															X	



N°	Actividades	Responsables	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Reunión con madres cuidadoras y Apoyos Administrativos (entrega de Incentivos monetarios)	Junta Directiva				X				X				X				X
2	Elaboración de requerimientos	Junta Directiva			X				X				X				X	
3	Justificación de Gastos	Junta Directiva y apoyo administrativo				X					X			X				X
4	Rendición de cuentas a la comunidad	Junta Directiva				X					X			X				X
5	Reunión con familias para dar a conocer sobre la situación de los niños	Junta Directiva	X				X				X				X			
6	Asamblea Comunal para difundir los avances y dificultades del SAF	Junta Directiva																
7	Asamblea comunal para cambio de JD	Junta Directiva																
8	Verificar el cumplimiento de las visitas al hogar por parte de las madres cuidadoras	Miembros del Consejo de Vigilancia		X				X				X				X		
9	Verificar el buen uso de recursos y justificación de gastos	Miembros del Consejo de Vigilancia	X				X				X				X			
10	Reunión de hallazgos de vigilancia comunitaria al servicio	Miembros del Consejo de Vigilancia			X				X				X				X	



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

N°	Actividades	Responsables	SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Reunión con madres cuidadoras y Apoyos Administrativos (entrega de Incentivos monetarios)	Junta Directiva				X				X				X				X
2	Elaboración de requerimientos	Junta Directiva			X				X				X				X	
3	Justificación de Gastos	Junta Directiva y apoyo administrativo				X												X
4	Rendición de cuentas a la comunidad	Junta Directiva	X															X
5	Reunión con familias para dar a conocer sobre la situación de los niños	Junta Directiva	X				X				X				X			
6	Asamblea Comunal para difundir los avances y dificultades del SAF	Junta Directiva																
7	Asamblea comunal para cambio de ID	Junta Directiva																
8	Verificar el cumplimiento de las visitas al hogar por parte de las madres cuidadoras	Miembros del Consejo de Vigilancia		X				X				X				X		
9	Verificar el buen uso de recursos y justificación de gastos	Miembros del Consejo de Vigilancia	X				X				X				X			
10	Reunión de hallazgos de vigilancia comunitaria al servicio	Miembros del Consejo de Vigilancia			X				X				X				X	





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

< Yo
21:17, 20 oct.

Buenas noches amigo, no te olvides de realizar la reunion de rendicion de cuentas ,ya que este esta estipulado en las normativas del programa Nacional Cuna Mas y es parte de tus funciones ,realizar dicha actividad Como presidente del CG Los niños y niñas de Curinga, esta actividad tambien esta enmarcada en la RD de reconocimiento de los miembros del CG . Cualquier inquietud o consulta estoy presto a apoyarte y orientarte en lo que necesites , bueno ,sin mas que decirte me despido y que tengas buenas noches.

ANEXO 06

Copia de Cronograma

N°	Actividades	Responsables	SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Reunión con madres cuidadoras y Apoyos Administrativos (entrega de incentivos monetarios)	Junta Directiva																
2	Elaboración de requerimientos	Junta Directiva				X			X				X					X
3	Justificación de Gastos	Junta Directiva y apoyo administrativo			X			X				X					X	
4	Rendición de cuentas a la comunidad	Junta Directiva	X															X
5	Reunión con familias para dar a conocer sobre la situación de los niños	Junta Directiva	X				X			X				X				
6	Asamblea Comunal para difundir los avances y dificultades del SAF	Junta Directiva													X			
7	Asamblea comunal para cambio de JD	Junta Directiva																
8	Verificar el cumplimiento de las visitas al hogar por parte de las madres cuidadoras	Miembros del Consejo de Vigilancia		X				X				X				X		
9	Verificar el buen uso de recursos y justificación de gastos	Miembros del Consejo de Vigilancia	X				X			X					X			
10	Reunión de hallazgos de vigilancia comunitaria al servicio	Miembros del Consejo de Vigilancia			X			X				X					X	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 07

RELACION DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA					
NOMBRES Y APELLIDOS	CENTRO POBLADO	CARGO EN LA COMUNIDAD	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITA
MARIA ESTHER SORIA HIDALGO	POBLADOR	POBLADOR	42597194		
EDITH TAMANI GONZALES	CURINBA	POBLADOR	70265149		
MELAGROS CURICATIBO MURAYARI	CURINBA	POBLADOR	70264685		
LANTE MORELLTA DIAZ CHUMU	CURINBA	POBLADOR	70264644		
SALMEÑA MERA PACAYA	CURINBA	POBLADOR	71766848		
GLORIA PEREIRA MANUYAMA	CURINBA	POBLADOR	76852628		
MARIA HIDALGO CHUMU	CURINBA	POBLADOR	05858002		
ROSANA MAYTANUARI RICOPE	CURINBA	POBLADOR	91106996		
GILMA PADILLA CUMPA	CURINBA	COORDINADOR	05355745		
AYDA IUR YACATE GAVIRIA	CURINBA	POBLADOR	78040691		
ELVIRA AREVALO MERA	CURINBA	POBLADOR	05858229		
BETTY CARDENAS DACCEN	CURINBA	JEFA COMUNITARIA	05262592		
SINTHIA MURAYARI ANUWARI	CURINBA	POBLADOR	77645935		
CLEOFE LIERENA VILLACORTA	CURINBA	POBLADOR	70264699		
AGAPITO LIERENA VILLACORTA	CURINBA	POBLADOR	05858254		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 08





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia